

# La derogación de la LOMCE, en marcha

**Francisco García**

Secretario General de FECCOO

✉ [pacogarcia@fe.ccoo.es](mailto:pacogarcia@fe.ccoo.es)

**El 19 de noviembre, el Pleno del Congreso de los Diputados dio luz verde a la LOMLOE, que pasará al Senado y será finalmente aprobada, con toda probabilidad, a principios de 2021. Necesitamos una nueva ley que fortalezca y expanda el derecho a la educación, la equidad, la inclusividad, la participación y la inversión pública.**

Desde CCOO hemos hecho una valoración ponderada del texto de la Ley, en la que, junto a aspectos positivos, señalamos carencias e insuficiencias. Pero debemos detenernos un momento a reflexionar sobre la importancia del momento que vivimos y el papel que hemos jugado las CCOO, junto con las organizaciones progresistas de la comunidad educativa, para que hayamos llegado hasta aquí.

Desde el principio denunciábamos que la LOMCE era una ley profundamente segregadora, mercantilizadora y privatizadora, compendio de las políticas neoliberales en educación, que introducía una severa quiebra en la equidad, apostaba por debilitar la escuela pública como garante de la universalización del derecho a la educación y la concebía como una mercancía que había de proveer el mercado antes que como un derecho. Constatamos también que, junto a los elementos desreguladores, aparecía una clara apuesta recentralizadora que trataba de reducir las competencias autonómicas.

Entendimos que la respuesta debía estar a la altura del ataque que se pretendía llevar a cabo contra la educación y la escuela pública, y definimos una estrategia sustentada en amplias alianzas sociales y políticas. Llevamos a cabo una campaña de movilizaciones, con la convocatoria de tres huelgas generales y una marcha sobre Madrid. Conseguimos el compromiso de los grupos políticos de la oposición, que suscribieron un acuerdo con la comunidad escolar para derogar la LOMCE cuando las circunstancias lo hicieran posible, y contribuimos a generar un clima social de rechazo a una Ley que nació sin apoyos en el Parlamento e incluso con escaso entusiasmo entre las filas de la derecha.

Por todo ello, considero que había que destacar el importante papel que hemos jugado las CCOO en la creación de las condiciones que han hecho posible la derogación de la peor Ley educativa de la historia de la democracia. Dicho lo cual, y con la capacidad crítica que forma parte de nuestras señas de identidad, podemos analizar los elementos positivos que encontramos en el nuevo texto, así como sus insuficiencias.

Saludamos la apuesta por reforzar la calidad con equidad, definiendo un sistema educativo flexible que trabaje por el éxito escolar de todo el alumnado, superando la dimensión segregadora de la LOMCE. La LOMLOE parte de la consideración de los derechos de la infancia, refuerza la perspectiva de la educación como derecho, elimina los itinerarios rígidos y la doble titulación en la ESO, y reconoce e impulsa el fortalecimiento del sistema educativo público como garante de la universalización

del derecho a la educación. Nos reconocemos en el impulso que se da a la igualdad de género y la coeducación y al respeto y al reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual.

La LOMCE, con su apuesta privatizadora, había roto el *statu quo* que las leyes anteriores habían mantenido respecto a la enseñanza concertada. Se introdujeron elementos que promovían descaradamente los concertos en un duro contexto de recortes educativos que habían gravitado casi exclusivamente sobre la red pública.

A través del reconocimiento de la demanda social como criterio para organizar la red en sustitución de la programación general de la enseñanza (recogida en la Constitución), se pretendía facilitar el redimensionamiento de la concertada en un contexto de progresiva reducción de las cohortes de alumnado. Y con la cesión de suelo público, se favorecía la construcción de colegios concertados. La LOMLOE, al eliminar estas cuestiones, restablece la situación anterior, recogida en la LODE y en la LOE, introduciendo, además, cautelas en cuestiones como la necesidad de promover una escolarización equilibrada del alumnado en situación de desventaja social o la garantía de gratuidad en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Quedan temas no tratados o que se tocan de manera limitada. Hemos defendido un marco de financiación suficiente y comprometido por ley que garantizara, en un primer momento, una inversión educativa del 5% del PIB, con un horizonte a medio plazo del 7%, que echamos de menos. Es urgente abordar el debate sobre la profesión docente, que la LOMLOE remite a un momento posterior. Este es, con seguridad, el más importante de los pendientes y los y las profesionales de la educación, clave de bóveda del sistema, no deberían estar ausentes del texto de la Ley.

No se ha acometido la reversión de los cambios curriculares regresivos que incorporó la LOMCE, despreciando la Filosofía o las enseñanzas artísticas, materias tan importantes para conseguir una educación integral. Tampoco se ha considerado la necesaria rebaja de las ratios, imprescindible para la mejora de la calidad. No se ha abordado el debate sobre la incorporación al sistema educativo de las segundas lenguas y hubiéramos sido partidarios de la eliminación de Religión del currículo. Además, se ha dejado fuera el papel de los ayuntamientos en la educación.

El 19 de noviembre ha sido un día fundamental para la educación en nuestro país y las CCOO han sido un actor importante en la consecución de ese objetivo largamente anhelado: la derogación de la LOMCE. Pero, como acabamos de ver, nos queda mucho que reivindicar y mucho trabajo por hacer para garantizar una educación de calidad para todos y todas.

**Hemos defendido un marco de financiación suficiente y comprometido por ley que garantizara, en un primer momento, una inversión educativa del 5% del PIB, con un horizonte a medio plazo del 7%, que echamos de menos**